



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA.

Nº 12/2019, DE 7 DE OCTUBRE.

La Alcaldesa-Presidenta le convoca como miembro de esta Corporación Municipal a sesión ordinaria del Pleno en primera convocatoria.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial **a las veinte horas del día 7 de octubre de 2019.**

En caso de no poder asistir a la misma, deberá acreditar la justa causa que impide su asistencia para no incurrir en la responsabilidad, que determina la vigente Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

De conformidad con el artículo 78 de la norma foral citada se le informa que el expediente de la sesión se encuentra a su disposición en la Secretaría de esta Corporación Municipal.

Dígnese firmar el acuse de recibo.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Buñuel, a 2 de octubre de 2019.



LA ALCALDESA,

Maria Teresa Espinosa Sáenz

Maria Teresa Espinosa Sáenz.

ORDEN DEL DIA.

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria nº 11/2019, de 1 de agosto.
- 2º.- Adhesión al Convenio marco para el intercambio de información y colaboración en la gestión e inspección tributaria entre la Hacienda Tributaria de Navarra y los Municipios de Navarra.
- 3º.- Incoación del expediente de Revisión de la Ponencia de Valoración de la Riqueza Territorial.
- 4º.- Autorización de ocupación de terrenos comunales a "Consortio Eder" para ejecución de proyecto Birdwatching Montaña y Ribera de Navarra (observatorio de aves).
- 5º.- Aceptación de la renuncia de la empresa Construcciones Martín Casajús Jarauta, S.L. al contrato de compraventa del terreno municipal de Avenida de Navarra s/n de Buñuel (Ref. Car. 2/358), suscrito con el Ayuntamiento de Buñuel para la construcción de viviendas; y resolución del mismo.
- 6º.- Adhesión al Convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Buñuel, relativo a la integración de sus Agentes Municipales en el sistema de información policial y sus bases de datos, así como la gestión conjunta de emergencias entre Policía Foral y el Servicio de Policía Local de Buñuel.
- 7º.- Nombramiento de representante de la Corporación en el Consejo de Participación de la Residencia Municipal de Ancianos "San Gregorio".
- 8º.- Resoluciones de Alcaldía.
- 9º.- Informes de Alcaldía y Concejalías Delegadas.
- 10º.- Ruegos y preguntas.